

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9326** *INGERSOLL-RAND SPAIN, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad acordó por unanimidad el 20 de diciembre de 2019, transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales de la Sociedad así como el balance de transformación.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 20 de diciembre de 2019.- El Administrador solidario de la sociedad, José Ignacio Moreno Sagnier.

ID: A190073010-1